

ACTA NUMERO 41
SESIÓN ORDINARIA
28 DE JULIO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día Miércoles 28 de Julio del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Síndico Primero
Síndica Segunda

C. Lic. Mónica Serna Miranda.
C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
C. Arturo Mendoza Rodríguez.
C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
C. Marcos Manuel Hernández Silva.
C. Vicente Montenegro Sandoval.
C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
C. Juan Constancio Esparza Mata
C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO FINANCIERO QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
García N. L.



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores y los dos síndicos, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento informa que el C. Víctor Manuel Rosales Montelongo Primer Regidor, informo mediante oficio, que por representación de este municipio, como primer regidor, tenía la necesidades de salir del municipio y no podría asistir a esta sesión, por lo que se justifica su inasistencia y se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura del acta número 40, sometiéndose a votación al finalizar, siendo aprobada por Unanimidad el Acta número 40 en su totalidad por parte de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Comenzó informando que se tuvo la visita del Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz como parte del programa "unidos por mi comunidad" y su segunda visita de inspección y avance en los trabajos que realiza agua y drenaje en las tomas domiciliarias, en donde informo a la ciudadanía de García que se les iba a condonar el cobro del servicio de Agua del mes de Julio, por lo que le pidió al H. Cabildo que se lo hagan saber a la comunidad y si llegase a haber un error y se le estuviera cobrando este servicio a algún ciudadano se lo hagan saber, ya que el mes de julio todos los recibos deben llegar en ceros.

Informo que del 19 (diez y nueve) al 22 (veintidós) de julio, se llevó a cabo una fumigación total en la colonia Arboledas, ya que esta fue la más afectada por las lluvias y la humedad. Que se realizó la feria del empleo temporal por parte de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado, en la colonia nuevo amanecer el día 22 (veintidós) de julio, beneficiando a 133 (ciento treinta y tres) personas, ^{Compras 2009-2010} con apoyo para la limpieza de sus viviendas.

Marcos Manuel Hernández Silva
Séptimo Regidor
Carretera



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Se logró que se duplicara el apoyo del Programa de Empleo Temporal, beneficiando a 1,400 (mil cuatrocientos) personas de las colonias Arboledas, Villa de los Nogales, Nuevo Amanecer, Urbivillas, Martínez Domínguez, Sobrevilla, Paseo del Nogal, Plan del Río, Paseo de las Torres, Centro, Maravillas. El Fraile, Chupaderos del Indio, Nogales, Misión San Juan, Las Palmas, Avance Popular, Valles del Mirador, Rinconada, las personas que viven en el albergue, Arboledas 2do. Sec. y los Fierros; a las cuales se les entrego un apoyo de \$586.00 (quinientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) por familia, el día sábado 24 (veinticuatro) de julio, que en total son \$791,640.00 (setecientos noventa y un mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y comento que las personas que no pudieron recoger este apoyo ese día pueden acudir a las Secretaria de Desarrollo Social del Municipio con su número de folio que se les dio y ahí se los entregan.

Informo que en la primera etapa del programa federal que se implementó C.O.T. (programa de ocupación temporal) se les dio empleo a 179 (ciento setenta y nueve) personas y en la segunda etapa a 140 (ciento cuarenta), para un total de 319 (trescientas diez y nueve) personas beneficiadas, a las cuales se les da un apoyo de \$402.00 (cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.) por semana, esto durante 45 (cuarenta y cinco) días, para la limpieza de sus viviendas y de las calles.

Comento al H. Cabildo que hasta hoy día se han entregado 14,060 (catorce mil sesenta) despensas y 55,000 (cincuenta y cinco mil) litros de agua que fueron donados por cruz roja, caritas, Patronato Cruz Verde Monterrey y algunas empresas, en las diferentes colonias del municipio, como apoyo a las personas damnificadas. Así mismo se toma la decisión que el resto de los apoyos que tuvieron a bien donarnos algunas empresas, se entregaran de manera directa en las colonias con el apoyo del personal de la administración; informo que se ha entregado la totalidad de los colchones que se compraron y que se cuenta con la donación que realizo un particular de 100 colchones, los cuales se van a estregar de maneta individual a las personas que tuvieron daños y los necesiten, mediante un vale y que lo recoja en el almacén y/o en sus domicilios.

Así también informo que se logró con el Gobierno del Estado aportara una cantidad adicional a lo que aporta el Gobierno Federal para la recuperación de enseres, para que sean \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) por familia, para que adquieran de nueva cuenta los artículos que hayan perdido por motivo de este huracán; comento que de 900 (novecientas) personas que reportaron sus daños en el municipio, la SEDESOL solo encuestó alrededor de 600 (seiscientas) y estas son las que cuentan con el folio que se les proporciona para acceder a los beneficios de los programas de esta Secretaria y que en el transcurso de esta semana la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio, la del Estado y la Federación, visitaran y encuestaran a las 300 (trescientos) familias que faltaron, esto para las colonias regulares; en el caso de las personas que viven en áreas irregulares no tendrán derecho este apoyo, pero se logró que a través de la

ADMINISTRACIÓN
Marcos Martínez
Hernández Silva
Quinto Regio
2010

Secretaria de Desarrollo Social y del Fondo Nacional de Vivienda se incluyan en el apoyo que ellos van a dar en base a un estudio que están realizando y hasta el momento se han encuestado 460(cuatrocientos sesenta) familias que viven en las zonas irregulares, que son los que serían beneficiados con la reubicación a través del FONAPO. Comento que hay un problema técnico en lo que se refiere a la reubicación, que es la factibilidad de agua, ya que no se tiene la posibilidad de crecer sino se construye la infraestructura que se requiere, como es el circuito Monterrey V, que no ha sido terminado y vendría a darle solución a este problema, mientras tanto hay que seguir utilizando el deposito del durazno, ya se platicó con agua y drenaje para la construcción de otro depósito, en tanto el municipio tendrá que comprometer algunos recursos para la construcción de este depósito para poder llevar este servicio a la zona donde se reubicaran estas familias y Fomerrey nos dio el plazo de 120 (ciento veinte) días para que esté listo.

Comento que ya se están realizando las visitas a las zonas irregulares y se platicó con las familias que ahí habitan para proporcionarles la información de en qué términos se realizaría la reubicación y que la mayoría está de acuerdo con esta, se lleva hasta el momento un 60% (sesenta por ciento) de convenios firmados donde el municipio se compromete a realizar la gestión y ellos se comprometen a salirse de los márgenes del rio, comento que en la colonia torres de Guadalupe solo faltan 2 (dos) personas que creen que se pueden quedar ahí, se está platicando con ellas para que el acuerdo sea total.

Se está platicando con las personas de la comisión que se formó por parte del FONDEN, la cual dirige el Ing. Fernando Gutiérrez Moreno Director de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, donde están inmersos SEDESOL Federal y Fomerrey por parte del Estado; en la cual estamos los municipios que tiene el problema de familias que habitan en los márgenes del rio y nosotros estamos pidiendo que las familias que habitan en nuestro municipio sean reubicadas aquí mismo, sin embargo no se cuenta con reservas suficientes de terreno, hay una posibilidad de reserva en la colonia La Alianza del municipio de Escobedo con la que cuenta Fomerrey y sería básicamente para las personas del área poniente, se está analizando. Comento que no se forzara a nadie para la reubicación, pero tampoco se les dará el apoyo de servicios.

En el tema de la reconstrucción informo que se asignó de manera directa la reconstrucción del puente de la avenida Lincoln, ya que era una urgencia apremiante, la reconstrucción de los vados en términos de paso, esto se pretende realizar con los recursos de los A.P.I.(Apoyos Parciales Inmediatos), que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal dispusieron a través del FONDEN, que aún no se autorizan en su totalidad y no se tienen de forma líquida, pero ya están proyectados y esperando nos autoricen, también se va a asignar la reconstrucción del puente del arroyo Balli, para esto se va a hacer una obra provisional por el área de las torres para que exista paso por esa área y cerrar el puente de la zona de la colonia de las torres.

Marcos Mata
Hernández Silva
Séptimo Barrio
Escobedo N.L.
11/21/08



periodo para la reconstrucción total, porque hay que tener cuidado en su reconstrucción, ya que por este puente pasa la tubería de agua, teléfono, gas, la fibra óptica de cablevisión, por lo que se está platicando con estas empresas para que lo hagamos de manera conjunta y en un mismo tiempo y no tengamos que estar cerrando el paso a cada momento.

En el caso de las áreas que se inundan comento que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ya realizó el estudio completo y menciona que hay obras urgentes, prioritarias y necesarias, así las clasificaron y se va a trabajar en las obras urgentes, ya que según el último dato los daños en el municipio superan los \$1,076,000,000.00 (mil setenta y seis millones, de pesos 00/100 m.n.) y se está contemplando los valores en el caso de los vados para que en lugar de construir un vado hagamos un puente, se está buscando esta posibilidad y en caso de que no se nos dé, se hará la reconstrucción del vado, pero vale la pena presentarlo y evitar estos daños y desastres en el futuro.

Se está negociando con la federación para que nos ayuden de la misma forma que a otros municipios como Monterrey y que no nos aplique el 30%, 30%, 40%, porque la proporción del 30%, que nos corresponde aportar no lo tenemos, ni siquiera a futuro, ya que el municipio tendría que aportar \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.) que sería el presupuesto de dos años, se les está planteando que las obras que pueda hacer la comisión nacional del agua, las haga esta y no nosotros, como pudieran ser los vados y puentes.

Informe que se recibieron aprobaciones por \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) y se tiene una negociación para otros \$21,000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 m.n.) de apoyo inmediato que fue el costo de lo que se realizó, como desaholces, retiro de escombros, renta de pipas y camiones, habilitación de vados y caminos, así como ubicar un lugar donde depositar estos escombros y muebles que se dañaron.

Informe que le dio instrucciones al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que contratar personal de manera temporal para realizar la valoración de daños, ya que con el personal que cuenta la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas era insuficiente e imposible tenerlo en el tiempo y forma que nos lo solicitaban; así también comento que dado que habrá que hacer gastos extraordinarios por la reconstrucción, se hará una reestructuración de la administración, como modificación de proyectos que ya estaban establecidos, inclusive reducción de personal, por lo que comentó que se realizará una auditoria en cada una de las dependencias a través de la Contraloría Municipal, para ver en base a las funciones de cada personal determinar si es necesario o no y no reducir solo por reducir y en qué áreas es necesario hacerlo, por lo que en la próxima sesión ordinaria se les estará informando el resultado de la auditoria. Comento que los programas sociales que se esperaba

Ministerio
2009 - 2010
Marcos Manu
Hernandez Silva
Secretario Reg.
García N.
20/12/09

reanudarse en estas fechas se cancelaran definitivamente lo que resta del año, porque no hay recursos para hacerlos.

Comento que la administración tiene un déficit entre el gasto y el ingreso, que es un déficit normal por el crecimiento de la ciudad, ya que seguimos sosteniendo la ciudad con el 50% (cincuenta por ciento) de las participaciones que nos corresponden, ya que las participaciones en gran parte se calculan de acuerdo a la población que marca el INEGI (2005); comento que se tiene ingresos seguros por \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por participaciones de los diferentes rubros federales, \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 m.n.) por el fondo cuatro que es el fondo de seguridad, mas \$517,000.00 (quinientos diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) del fondo de infraestructura, que nos da en total \$5,700,000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) que son nuestros ingresos seguros y se tiene un gasto seguro contando nomina, agua, luz, teléfono, alumbrado público, salud, recolección de basura, seguros, pago de deuda, seguridad, etc., de \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, por lo que hay un déficit de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) que se han ido tratando de salvar con los ingresos propios, como lo son el predial, el cobro de la recolección de basura a los negocios, multas e ISAls, etc., así como créditos con proveedores de bienes y servicios.

Comento que se tendrá un incremento en el programa de rescate de espacios públicos, que se nos triplicaran los recursos, hay que presentar los proyectos a realizarse lo antes posible, también se iniciara con la negociación bancaria, sin arriesgar los ingresos seguros, sino los crecientes, para no tener la carga en enero.

Informo que se tuvo un acuerdo con el sindicato Independiente, ya que ellos van a construir un panteón para darles servicio a sus trabajadores, el cual estará ubicado al lado del panteón municipal, ahí tiene ellos un terreno, el municipio les va a comodatar un terreno para la construcción de una guardería y a cambio del comodato ellos nos darán el servicio de guardería para nuestros empleados. Así también comento que ellos participaran en la construcción del parque lineal y que sus trabajadores tengan acceso a este parque. Comento que la construcción de este parque no le costaría mucho al municipio, ya que la mayoría sería con aportaciones.

Así mismo pidió al H. Cabildo lo apoyen en cuestión de no realizar descuentos a las personas que acudan con ellos, ya que se tomó la decisión de no realizar ningún descuento, porque se tiene la necesidad de pagar a las personas que nos brindaron el servicio de agua mediante pipas, obviamente con las excepciones que pudieran presentarse. Así también se le pidió la solidaridad a los empresarios que desean invertir en el municipio para que agilicen sus inversiones y darles las facilidades que requieren

Marcos Manu
Hernandez Silve
Septimo Reg
20/10/10

para ello. Por ejemplo ya se tenía negociado con algunas empresas como Nemark para que nos liquidaran el adeudo que tenían por impuesto predial y se detuvo esa negociación, para darles la oportunidad de que se recuperen de los daños que tuvieron.

Para finalizar comento que existe un programa en la Secretaria de Desarrollo Económico, en el cual se apoyara a las personas que cuentan con algún negocio y que sufrieron daños, con hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) y se les buscaran créditos de financiamientos con una tasa muy cómoda para que recuperen su mercancía dañada, por lo que le pidió al H. Cabildo, que si conocen algún ciudadano que hay sufrido daños en su negocio le informen que acuda a esta Secretaria para recibir estos apoyos por parte del FONDEN.

Al no haber participaciones, hace usode la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente al Tercer Informe Trimestral del Estado Financiero que Contiene los Ingresos y Egresos de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, cediéndole la palabra a la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para que de lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda que hace referencia a dicho informe, el cual es anexado como anexo I.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento cede la palabra al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para que presente y explique ampliamente el Tercer Informe Trimestral del Estado Financiero que Contiene los Ingresos y Egresos de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el cual es anexado a esta acta como anexo II.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para comentar al H. Cabildo que tenemos una administración eficiente, comparado con otros municipios, casi llega al 80% (ochenta por ciento) y nosotros estamos en un 53% (cincuenta y tres por ciento) en lo que respecta a gastos de administración.

Solicita la palabra el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para preguntar al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal que incluye la partida de Servicios Comunitarios. A lo que les responde el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal que esa partida se refiere a servicios públicos, como es luz, limpieza, teléfono, etc. A lo que pregunta el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, que si son insumos. Respondiéndole el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal que son los pagos de estos servicios. Preguntando el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, si así se le denomina a la partida Servicios Comunitarios. Contestando el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, que así es como lo contempla la aplicación del gasto.

2009-2010
Marcos Manu
Hernández Silv
Síndico Regi
20/10/10

Al no haber más participaciones con referencia al Tercer Informe Trimestral del Estado Financiero que Contiene los Ingresos y Egresos de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. El C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda referente al Tercer Informe Trimestral del Estado Financiero que Contiene los Ingresos y Egresos de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García contabiliza la votación siendo Aprobado por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el orden del día se procede al punto seis Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se anexa a esta acta como anexo III. referente a la Solicitud al congreso para la ampliación del financiamiento, para la Contratación de crédito con la Banca Comercial y/o Desarrollo hasta por un monto de \$42, 319,626.26 (Cuarenta y dos millones, Trescientos diez y nueve mil, Seiscientos veintiséis pesos 26/100 m.n.)

Toma la palabra el Sr. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez para informar al cabildo que es parte de la solicitud del financiamiento de los \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) que se le envió al H. Congreso el año pasado, que no se esta ampliando más el financiamiento, solo que en la primera solicitud que se les hizo, solo se autorizaron \$67,680,373.74 (Sesenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 74/100 M.N.)posteriormente se les volvió a enviar una solicitud para la autorización de \$82,319,626.26 (Ochenta y dos millones trescientos diecinueve mil seiscientos veintiséis pesos 26/100 M. N.) y solo autorizaron \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) por esta razón ahora se va a enviar la solicitud de \$42,319,626.26 (Cuarenta y dos millones trescientos diecinueve mil seiscientos veintiséis pesos 26/100 M. N.)al Congreso para dar el total de los \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), mismo monto que fue solicitado inicialmente.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para comentar que esta solicitud de \$42,319,626.26 (Cuarenta y dos millones trescientos diecinueve mil seiscientos veintiséis pesos 26/100 M. N.) solo se está realizando para poder tener recursos para obras urgentes, impostergables o prioritarias, por si no se llegara a tener el fondo metropolitano y no para endeudarse solamente, que a la fecha el H. Congreso ha autorizado \$107,680,373.74 (Ciento Siete Millones Seiscientos Ochenta Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 74/100 M.N.) y actualmente se tienen proyectos por \$79,000,000.00 y el resto pudieran ser aportaciones al municipio.

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Sintimo Rendón
20/12/10

Así mismo el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la Solicitud al congreso para la ampliación del financiamiento, para la Contratación de crédito con la Banca Comercial y/o Desarrollo hasta por un monto de \$42, 319,626.26 (Cuarenta y dos millones, Trescientos diez y nueve mil, Seiscientos veintiséis pesos 26/100 m.n.) Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta propuesta, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con asuntos generales solicita la palabra la Síndica Segunda, Lic. Verónica Llanes Saucedo para solicitar al H. Cabildo el apoyo del pago de renta por 4 meses de una casa por familia, a las familias que se encuentran en el alberge pues lo perdieron todo y a las familias que están en una zona de riesgo según criterio de Protección Civil. Solicita la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para preguntar a la Síndica Segunda, Lic. Verónica Llanes Saucedo si se cuenta con una lista de las familias afectadas que se les dará el apoyo y si se le puede hacer llegar una copia de la misma a lo que la Síndica Segunda, Lic. Verónica Llanes Saucedo le Responde que si se cuenta con una lista, que la mayor gente se encuentra en el alberge y que otras regresaron a sus casas pero Protección Civil checo el área y dijo que no era posible que vivieran ahí pues era muy riesgoso y que si se le hará llegar la relación.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que de 350 (Trescientas cincuenta) familias se lograron reubicar a 270 (Doscientas setenta) con familiares y los 80 (ochenta) restantes son gente que no tienen a donde ir, algunas que si tenían familia pero también vivía con ellos, comento que le pidió apoyo al Gobernador y que el Gobierno pagara la mitad y el municipio la otra mitad pero que para poder hacer este gasto se necesita la aprobación del Cabildo, comento que el municipio podría haber rentado las casas pero que entonces el compromiso sería del municipio lo cual no sería conveniente porque a futuro se podría tener el problema de que las personas no se quisieran salir o incumplieran con el pago de alguno de los servicios y esto generaría un problema al municipio. Comento que estuvo presente en el alberge y hablo con la gente diciéndoles que buscaran un lugar de renta de hasta por un monto de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.) y que la propuesta es pagarles el 50% y que para dicho pago hará un procedimiento, no se les dará el dinero directamente si no que el pago será realizado por la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal directamente a los renteros esto a fin de evitar el mal uso de este apoyo y comento también que con el apoyo de SEDESOL del Estado se consiguieron algunos catres, parillas, taques de gas, colchones y cobertores para apoyar a las mismas familias y que lo que se pretende es buscar donde reubicarlos en 4 meses, y que el pago que el municipio realizaría por mes sería alrededor de \$25,000.00 (Veinte y cinco mil pesos 00/100 m.n.) si así lo aprueba el cabildo y que el resto lo pagaría el Estado, agrego también que en el alberge se gasta más de lo que nos costaría rentarles las casas.

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2017
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
11/12/10

Una vez concluida su participación el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el apoyo del pago de renta de 80 familias aproximadamente por un monto de hasta \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.) mensuales durante 4 meses y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta propuesta, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:15 hrs. diez y seis horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



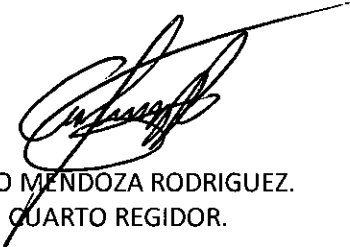
C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. LIC. MONICA SERINA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



ADMINISTRAC.
2008-2012
Marcos Manu:
Hernandez Silv
Septimo Regi:
20/12/12

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA
SEPTIMO REGIDOR



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA
SEGUNDA SÍNDICA.